

ANTONIO MORALES MOYA Y MARIANO ESTEBAN DE VEGA (Eds.)

# LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA

EN ESPAÑA



Ediciones Universidad  
**Salamanca**

---

LA HISTORIA  
CONTEMPORÁNEA EN ESPAÑA



ANTONIO MORALES MOYA Y MARIANO ESTEBAN DE VEGA (Eds.)

LA HISTORIA  
CONTEMPORÁNEA  
EN ESPAÑA

PRIMER CONGRESO DE HISTORIA  
CONTEMPORÁNEA DE ESPAÑA  
SALAMANCA, 1992



EDICIONES UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

ACTA SALMANTICENSIA  
ESTUDIOS HISTÓRICOS & GEOGRÁFICOS

99

©

Ediciones Universidad de Salamanca  
y los autores

1.<sup>a</sup> Edición: septiembre 1996  
I.S.BN.: 84-7481-840-0  
Depósito legal: S. 820-1996

Ediciones Universidad de Salamanca  
Apartado 325  
E-37080 Salamanca (España)

Impreso en España-Printed in Spain  
Imprenta Kadmos  
Salamanca

*Todos los derechos reservados.  
Ni la totalidad ni parte de este libro  
puede reproducirse ni transmitirse  
sin permiso escrito de  
Ediciones Universidad de Salamanca*



CEP. Servicio de Bibliotecas

CONGRESO DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE ESPAÑA  
(1.º 1992. Salamanca)

La historia contemporánea de España / Primer Congreso  
de Historia Contemporánea de España, Salamanca, 1992  
; Antonio Morales Moya, Mariano Esteban de Vega (Eds.).  
- Salamanca : Ediciones Universidad de Salamanca, 1996  
( Acta Salmanticensia. Estudios Históricos Geográficos ; 99)  
1. España-Historia-S.XIX-Congresos  
2. España-Historia-S.XX-Congresos.  
I. Morales Moya, Antonio. II. Esteban de Vega, Mariano

946.0"18/19" (063)

# Índice

<i>Presentación</i>	
IGNACIO BERDUGO.....	9
MIGUEL ARTOLA.....	10
<i>Introducción</i> .....	II

## 1.<sup>a</sup> PARTE

### EL ESTADO EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA

«La Jefatura del Estado y del Gobierno»	
JUAN PABLO FUSI.....	15
«El Parlamento en la España contemporánea»	
JUAN IGNACIO MARCUELLO y MANUEL PÉREZ LEDESMA.....	33
«Los orígenes de la Administración Pública contemporánea»	
ANTONIO MORALES MOYA.....	53
«Nacionalidades y regiones. Problemas y líneas de investigación en torno a la débil nacionalización española del siglo XIX»	
BORJA DE RIQUER.....	73

## 2.<sup>a</sup> PARTE

### CRISIS Y TRANSFORMACIONES EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA

«Del Antiguo Régimen al Régimen Liberal. En torno al supuesto del ‘fracaso’ de la Revolución Liberal»	
MARÍA ESTHER MARTÍNEZ QUINTEIRO.....	93
«De la Revolución democrática a la Restauración: el horizonte de una historia social»	
CARLOS FORCADELL.....	103
«La España invertebrada durante la crisis de la Restauración (1914-1931)»	
IGNACIO OLÁBARRI.....	125
«De la Monarquía a la República: una segunda fase en la crisis española de entreguerras»	
JULIO ARÓSTEGUI.....	145
«Del Franquismo a la Democracia»	
JOSÉ ÁLVAREZ JUNCO.....	159

3.<sup>a</sup> PARTENUEVAS ORIENTACIONES EN LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA  
Y SUS REPERCUSIONES EN LA HISTORIOGRAFÍA ESPAÑOLA

«La renovación de la Historia Política»	
TERESA CARNERO .....	173
«La Historia Social y la Historiografía española»	
SANTOS JULIÁ.....	183
«Nuevas orientaciones en Historia Cultural»	
OCTAVIO RUIZ-MANJÓN.....	197
«Historiografía española sobre otros países»	
GUILLERMO GORTÁZAR.....	207
«La historiografía religiosa»	
JOSÉ ANDRÉS-GALLEGO.....	215
«La integración de la informática en el trabajo del historiador»	
ANTONIO RODRÍGUEZ DE LAS HERAS.....	221

4.<sup>a</sup> PARTERELACIÓN DE LAS COMUNICACIONES PRESENTADAS  
AL PRIMER CONGRESO DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE ESPAÑA

<i>Presentación</i> .....	231
«Del Antiguo Régimen a la Revolución Liberal»	
RELATORA: MARÍA ESTHER MARTÍNEZ QUINTEIRO.....	233
«El Sexenio Revolucionario y los inicios de la Restauración»	
RELATOR: MIGUEL ÁNGEL PERFECTO GARCÍA.....	247
«La crisis de la Restauración»	
RELATOR: SANTIAGO GONZÁLEZ GÓMEZ.....	255
«De la Monarquía a la República»	
RELATORA: JOSEFINA CUESTA BUSTILLO.....	267
«Del Franquismo a la Democracia»	
RELATOR: MANUEL REDERO SAN ROMÁN.....	281
«Nuevas orientaciones en Historia Contemporánea y sus repercusiones en la historiografía española»	
RELATORA: MARÍA DOLORES DE LA CALLE VELASCO.....	297



## Presentación

Este hecho de mirar hacia atrás —aunque nuestra mirada se quede perdida ahí, a la vuelta— ha sido muchas veces la forma de justificar la desilusión por el presente, complaciéndose en el desasosiego de no querer— de no saber— mejorarlo. Visto así, el recurso al pasado ha servido para dejar de lado lo cotidiano, con la coartada de buscar un inalcanzable paraíso perdido.

Por ello, este *Primer congreso de historia contemporánea*, celebrado en Salamanca en 1992, de cuya importancia dan cumplida cuenta estas actas, no es sólo motivo de satisfacción para los historiadores que lo desarrollaron y para el Estudio Salmantino que lo acogió, sino que supone también un acicate para una universidad que quiere confiar a su pasado la condición de trampolín para el futuro.

Se reúnen aquí las contribuciones científicas de un grupo de historiadores que han sido conscientes de que su trabajo ha de promediar en proporciones razonables el sentido crítico, el espíritu vanguardista y la búsqueda de neutralidad —que no la neutralidad misma—. Son ingredientes que convierten estas actas en ejemplares: para los universitarios, ciertamente, pero también para las personas dotadas de la lucidez de intentar vivir el presente siguiendo el camino de la concordia.

Una vez más, en momentos en que han tenido un gran protagonismo en la vida pública española distintas formas de linchamiento verbal, el ejemplo del quehacer universitario reflejado en estas actas demuestra que nuestra actuación no puede quedar reducida a la que se desarrolla entre las paredes de nuestros laboratorios y bibliotecas, sino que ha de salir fuera de ellas, como ocurre en la presente ocasión, para hacer inviable el preocupante diagnóstico que Francisco Tomás y Valiente hacía de algunos aspectos de nuestra convivencia:

*En este contexto, donde lo que vale más son las palabras hostiles, están condenadas al fracaso las que procuran el acercamiento de posturas o el levantamiento de puentes entre puntos que se suponen cercanos.*

Una vez más el concienzudo trabajo de los historiadores puede servir de puente entre nuestro pasado y futuro, pero también entre las personas que confían en su capacidad para mejorar el presente.

IGNACIO BERDUGO

Rector

La *Asociación de Historia Contemporánea* responde a un modelo de organización en la que el interés prioritario es fomentar la comunicación entre quienes nos dedicamos al conocimiento del pasado más reciente. La convergencia de objetivos ha producido la intensificación de las relaciones, la comunicación de las personas y las ideas. En tanto una corporación deja su huella en el hacer diario, el colectivo ha de reunirse para dejar rastro de su existencia. La *Asociación de Historia Contemporánea* celebró su I Congreso en Salamanca en 1992 y cuando escribo estas líneas acabamos de cerrar en Valladolid las sesiones del III Congreso. La huella del trabajo colectivo se recoge en la publicación de los trabajos de sus individuos, empeño siempre difícil por las dificultades materiales que encierra la publicación de un importante material bibliográfico. Antonio Morales, que dirigió el I Congreso, expresa nuestro agradecimiento a las instituciones que han contribuido a la comunicación de nuestras ideas, y al rendir homenaje a cada una de ellas es necesario añadir a ellas a nuestro compañero, que ha dedicado tanto trabajo en beneficio del proyecto común.

En su día, el número de asistentes al I Congreso aconsejó que las personas asistiesen a las sesiones en las que tenían mayor interés. Hoy tenemos la ocasión de conocer —y con nosotros todos los lectores— la totalidad del trabajo realizado en aquella ocasión. Un juicio favorable, como el que podría formular, del interés de los trabajos aquí reunidos encontraría el natural escepticismo del lector, cuyas reservas frente a un testimonio interesado como el mío, son perfectamente legítimas.

Existe, sin embargo, una vía para hacerse una opinión inmediata de su interés y a ella remito al lector, en la seguridad de que la lectura de los nombres y los temas del índice han de despertar su apetito intelectual, tan urgente, al menos, como el material.

MIGUEL ARTOLA

*Presidente de la Asociación de Historia Contemporánea*

## Introducción

Este volumen reúne un conjunto de estudios que, en ciertos casos, versan sobre determinados aspectos centrales en la Historia de la España Contemporánea —el Estado, las principales crisis y transformaciones— y, en otros, se centran de forma explícita en la reflexión sobre el estado presente y el futuro de nuestra disciplina. El título del libro pretende subrayar precisamente el carácter crítico de la mayoría de ellos, su voluntad de discutir los logros y límites de nuestra producción historiográfica, lo que hace de esta obra una especie de balance de situación del contemporaneísmo español.

Los textos que aquí se editan coinciden con la totalidad de los ponencias presentadas al «Primer Congreso de Historia Contemporánea de España», celebrado en Salamanca entre el 7 y el 9 de abril de 1992, aunque muchos de ellos han sido posteriormente reelaborados. El éxito de aquel Congreso, que convocó a más de 700 participantes, fue desde luego una prueba de la extraordinaria vitalidad de nuestra Asociación de Historia Contemporánea. Sin embargo, como otras muchas manifestaciones de los últimos años, vino a poner de relieve un fenómeno mucho más general: la Historia vive hoy, nos parece muy claro, un buen momento. Lejos de estar concluida, se abre al futuro, recobrando sus viejos fueros: oscuridad, sorpresas súbitas, desafío a las previsiones humanas. Si alguna disciplina ha quedado arrumbada —ha recordado un ilustre profesor de Derecho Administrativo— es la prospectiva. El carácter abierto del futuro, su indeterminación, su libertad, en fin, es, realmente, la propia libertad del hombre. Estamos, en definitiva, asistiendo a la recuperación de la Historia, como realidad y como disciplina, tarea que debemos cumplir con esfuerzo y con imaginación.

Por supuesto, en este momento no faltan los problemas. Actualmente se cuestionan la ideologías globales, los grandes paradigmas, las *metahistorias*, mas este cuestionamiento no debe hacernos olvidar lo que en aquéllas había de pasión por las ideas, de compromiso moral en las apuestas o de preocupación por el sentido de la evolución humana. Se multiplican los ámbitos de producción del discurso histórico, las controversias metodológicas entre los historia-

dores o los debates sobre la enseñanza de la Historia. Se renuevan sectores historiográficos clásicos y retornan con fuerza otros hasta hace poco olvidados. Este es un momento, en fin, en el que la sociedad parece pedir a los historiadores no sólo que sean la *memoria* de la colectividad, que cumplan la función de recordar, sino que se constituyan como auténticos expertos en las materias que tratan. A esta situación, esperanzadora y compleja, así como a otros problemas más específicos que afectan a la Historia Contemporánea en España, se refieren los autores de este libro.

Al publicar ahora estos trabajos, los editores —miembros también del Comité Organizador del «Primer Congreso de Historia Contemporánea de España»— desean dejar constancia de su agradecimiento al Ministerio de Educación y Ciencia, la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León y a Apple Computer España, S. A., por la colaboración económica que prestaron a la organización de aquel Congreso. Por otra parte, la compleja organización de aquella reunión tan numerosa tampoco habría sido posible sin el trabajo de los otros miembros del Comité organizador, los profesores María Dolores de la Calle Velasco, Tomás Pérez Delgado y José Miguel Sánchez Estévez, y en especial del Secretario del mismo, José Manuel Peláez Roperó. Quizá sea ocioso señalar, por último, que todos los méritos que pueda reunir este libro deben ser atribuidos a los autores de los diferentes trabajos, que los editores de esta obra han reunido en este volumen seguros de su interés para nuestra comunidad científica.

ANTONIO MORALES MOYA  
MARIANO ESTEBAN DE VEGA (Eds.)



# Del Antiguo Régimen al Régimen Liberal. En torno al supuesto del «fracaso» de la Revolución Liberal

M<sup>a</sup>. ESTHER MARTÍNEZ QUINTEIRO  
*Universidad de Salamanca*

## I. EL SUPUESTO DEL 'FRACASO' DE LA REVOLUCIÓN LIBERAL

Aunque la crisis del Antiguo Régimen y la revolución liberal que tiene lugar en los dos primeros tercios del siglo XIX, no son exactamente, por razones cronológicas y de contenido, las dos caras de la misma moneda, constituyen al menos manifestaciones de un mismo proceso, estrechamente imbricadas e interpendientes. Así pues, cualquiera de las dos perspectivas puede constituirse en punto de partida para estudiar la transición del Antiguo Régimen al liberalismo. Sin embargo, cuando repasamos la historiografía española sobre estas cuestiones, son muchos más los estudios que al abordar los orígenes de nuestra historia contemporánea centran su atención en la revolución liberal que las que, más allá de las historias globales sobre el reinado de Fernando VII, se ocupan de analizar los entresijos de la crisis del Antiguo Régimen y su impacto condicionante en la historia. No quiere esto decir que falten autorizados exponentes de investigaciones de este género, entre las que cabe destacar los conocidos estudios realizados en los años 70 por Fontana<sup>1</sup> y Artola<sup>2</sup>. Esto, después de todo, no resulta tan sorprendente. Más pronto o más tarde, según las versiones de los diferentes autores, el Antiguo Régimen estaba destinado a desaparecer, mientras que, en todo el mundo occidental y también en España, el liberalismo acabaría por tener un peso determinante en la formación de las sociedades occi-

<sup>1</sup> J. Fontana, *La quiebra de la Monarquía Absoluta 1814-1820*. Barcelona, Ariel, 1971; *Hacienda y Estado 1823-1833*. Madrid, I.E.F., 1973; *La crisis del Antiguo Régimen*. Barcelona, Crítica, 1979.

<sup>2</sup> M. Artola, *Antiguo Régimen y revolución liberal*. Barcelona, Ariel, 1978, se presenta como 'un estudio de la naturaleza del Antiguo Régimen español que permite explicar la revolución liberal como la respuesta que la burguesía proporciona a los conflictos internos de la sociedad del siglo XVIII'.

dentales contemporáneas, no siendo ignorado como referente (en este caso a combatir) en los períodos, o paréntesis de mayor o menor duración, en que se pretendió su erradicación. Pero si esta doble circunstancia de presencia (afirmación o negación) aseguró un número considerable de estudios sobre la revolución liberal o, sobre todo, sobre aspectos sectoriales o desarrollos temporales del liberalismo en España, no fue suficiente para asegurarle buena prensa mayoritaria en la comunidad científica, que prodigó, desde diferentes escuelas y posiciones ideológicas, balances negativos del período que nos ocupa. Cabía esperar que no fueran de otro género los realizados por historiografías al servicio de sistemas autoritarios o dictatoriales. Pasamar ilustra el caso de los producidos en el marco del franquismo de posguerra<sup>3</sup>, pero, como era de suponer, no faltaron historiadores vinculados a un sistema tan visceralmente antiliberal que prosiguieran en esta misma línea de denigración del siglo XIX, y en general de los períodos de triunfo del liberalismo, remontada su primera fase. Es cierto también que hubo investigadores que, ante la magnitud e intención de los ataques, se atrevieron a defender la causa del liberalismo, empezando por el de la etapa en la que se centra esta ponencia. Tal es el caso, bien conocido de Artola<sup>4</sup>, pero, durante mucho tiempo, pocos comparten su benevolencia. A Jover debemos una relación de los estudios realizados bajo el franquismo sobre el siglo XIX<sup>5</sup> que nos exime de detenernos en una relación puntual de la amplia panoplia historiográfica antiliberal producida durante la dictadura.

Ahora bien, no fue la historiografía franquista el primero ni el único exponente de la denuncia crítica del liberalismo hispano. En este mismo congreso, Forcadell subrayaba la nacida y heredada del regeneracionismo, que fue considerable<sup>6</sup>, aunque sus presupuestos y razones sean diferentes de las de la anteriormente mencionada. A tal legado crítico, hay que sumar otras aportaciones, entre ellas las de un sector de la historiografía marxista que contribuyó no poco a alimentar el tópico del 'fracaso' del liberalismo español. Esta ponencia pretende centrarse en la reflexión sobre dicho tópico y en un recordatorio de sus variantes o revisiones hasta nuestros días. Algo que, como se verá, parecía oportuno, dado mi condición, en este momento, de ponente y relatora, abocada coyunturalmente a encontrarme, a raíz de la ilustrativa lectura de las 39 comunicaciones de las que luego hablaremos, con tal número de desmentidos o confirmaciones parciales<sup>7</sup> del supuesto 'fracaso' que era posible desde la reconsideración del mismo vertebrar la exposición de sus contenidos.

Acabamos de referirnos a vuela pluma, y sin pretensión de exhaustividad, al origen plural de un lugar común, sin duda discutible: el del 'fracaso' del liberalismo español. De entrada, es obligado matizar, no obstante, que por tal se han

<sup>3</sup> G. Pasamar, *Historiografía e ideología en la posguerra española. La ruptura de la tradición liberal*. Zaragoza, P.U.Z., 1992.

<sup>4</sup> M. Artola, *Los orígenes de la España contemporánea*, 2 vols., Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1959 (reed. en 1975).

<sup>5</sup> J. M. Jover, 'El siglo XIX en la historiografía española contemporánea (1939-1972)' en *El siglo XIX en España: doce estudios*. Barcelona, Planeta, 1974.

<sup>6</sup> C. Forcadell: *De la Revolución democrática a la Restauración*. Vid. en este mismo libro.

<sup>7</sup> Tómese la palabra en el sentido que pretendo darle, que no es el de sectarias, sino el de desmentidos o confirmaciones 'en parte', en aspectos concretos.

entendido cosas diferentes, porque, en ciertos casos, éste es considerado como el 'predecible' o 'consustancial' resultado del ejercicio liberal. En otros, por el contrario, es imputado a las limitaciones del mismo, a sus insuficiencias, o a los obstáculos que impidieron su pleno desarrollo, o que lo retrasaron más de lo admisible.

## 2. EL SUPUESTO DEL 'FRACASO SOCIAL'

Creo que no resultaría de demasiado interés detallar de nuevo los dimes y diretes de una polémica tan manida como la que alimentó el debate sobre si la revolución liberal, que tuvo tan determinantes episodios en los años en que se centra esta ponencia, logró o no culminar una 'revolución burguesa' en España. A disposición de todos están las síntesis realizadas al respecto por Clavero<sup>8</sup> y Pérez Garzón<sup>9</sup> o las más recientes reflexiones de Álvarez Junco<sup>10</sup> y Manuel Pérez Ledesma<sup>11</sup>. Del conjunto de las mismas se sigue que hubo un tiempo en que fue objeto enconado de discusión si en España la revolución liberal había logrado realizar una revolución burguesa. Calificándola algunos de 'pendiente', lo que implicaría un gran 'fracaso' del liberalismo español, y aceptando otros como Pierre Vilar, Manuel Tuñón de Lara o Ramón Tamames, entonces en la izquierda marxista como los dos anteriores, que dicha revolución sí se había dado, pero alicorta, inconclusa, no terminada, lo que ratificaba el 'fracaso social' de no haber sido capaz de culminar la transición del Antiguo Régimen al Nuevo, aunque pudiera introducir algún cambio. Después, las circunstancias políticas y el abandono por la izquierda del proyecto de revolución proletaria, fueron dejando languidecer el antaño enconado debate, hasta generarse sobre el mismo un general desinterés. Las vivas polémicas en torno al carácter burgués o no de la Revolución francesa, que el bicentenario de la misma relanzó, generando una potente corriente revisionista con repercusiones notorias hasta nuestros días, no ha tenido en España el correlato (por lo menos en términos cuantitativos) de estudios homólogos para la propia historia. Hay algunas excepciones: Comentaremos brevemente los artículos de Álvarez Junco en 1985 y Pérez Ledesma en 1991, por cuanto ambos podrían insertarse en la corriente revisionista que niega la identificación de revolución liberal con 'revolución burguesa' y proponen identificarla con una revolución de 'elites'. En el caso de

<sup>8</sup> B. Clavero, *Estudios sobre la revolución burguesa en España*. Madrid, Siglo XXI, 1979.

<sup>9</sup> S. Pérez Garzón, 'La revolución burguesa en España. Los inicios de un debate científico 1966-1979' en M. Tuñón y otros, *Historiografía española contemporánea*. Madrid, Siglo XXI, 1980, pp. 91-139.

<sup>10</sup> J. Álvarez Junco, 'A vueltas con la revolución burguesa' *Zona Abierta*, N.ºs. 36-37. Julio-diciembre de 1982, pp. 81-106.

<sup>11</sup> M. Pérez Ledesma, 'Las Cortes de Cádiz y la sociedad española' en *Las Cortes de Cádiz*. N.º monográfico de la Revista *Ayer* - 1. 1991, ed. por M. Artola, pp. 167-206. Con posterioridad a la elaboración y presentación de esta ponencia, en 1992, y antes de su publicación, se produjo, con motivo en 1993 del Homenaje a Miguel Artola, la presentada por P. Ruiz Torres con el título 'Del Antiguo al nuevo Régimen: Carácter de la transformación', que vuelve también sobre todas estas cuestiones. Fue publicada en 1994. Vid. *Antiguo Régimen y liberalismo. Homenaje a Miguel Artola*. L. *Visiones generales*. Madrid, Alianza Editorial, 1994, pp. 159-192.

Álvarez Junco sus reflexiones parecen orientadas a subrayar la lentitud del proceso de implantación social y económica del liberalismo hispano, desmitificando bastante la revolución liberal de los dos primeros tercios del XIX, y negando su carácter social, para dejarle reducida a una revolución jurídico-política, hecha por y para las oligarquías agrarias, incapaz de proponerse un proyecto político demoliberal<sup>12</sup>. Aquí la revolución más que fracasar, desaparece.

También Pérez Ledesma negará el carácter burgués de la revolución liberal, aunque acepte la existencia pese a todo de una revolución social iniciada en 1808, obra de 'una elite profesional e intelectual, que, como en otros procesos revolucionarios, se consideró como representante del 'pueblo' frente a los 'privilegiados', un grupo heterogéneo en cuanto a su origen social, pero unido en un empeño, que iba más allá de los intereses de clase', por construir 'una nueva sociedad en la que la igualdad legal y la ampliación del número de propietarios permitieran el ascenso de los más capaces, de acuerdo con un bien ideal meritocrático'<sup>13</sup>. Esta 'nueva' revolución social liberal también desemboca en 'fracaso': es frustrada por la vuelta de Fernando VII y no continuada en 1830<sup>14</sup>.

Si nos quedáramos en lo hasta aquí apuntado, y aún más si rastreáramos la plural nómina de autores que finalizando los años ochenta sigue insistiendo en que fue la victoria de la oligarquía agraria, nobleza incluida, el desalentador y retardatorio resultado social de la revolución liberal, o que centra su tarea en mostrar que las supervivencias feudales no liquidadas por la revolución burguesa de 1834 a 1843, se erigieron en obstáculos para el desarrollo del capitalismo<sup>15</sup>, tendríamos que asombrarnos de la constancia y tenacidad de Artola, defendiendo, de los años 50 a los 90, sin desmayo, una muy positiva valoración del cambio social comportado por la revolución liberal que se despliega entre 1808 y 1874 (reflejada y mantenida en el título de su libro 'la burguesía revolucionaria' editado en 1973 y reeditado en 1990)<sup>16</sup> sin temor a constituirse en excepción a la norma.

Conviene sin embargo matizar que esta última no es tan absoluta como parece. Algunos estudios monográficos de carácter regional aparecidos también a fines de la década de los 80 sentaron las bases para una revisión del supuesto 'fracaso social' de la revolución liberal del siglo XIX, bien mostrando (a través de la historia de ciertas grandes casas nobiliarias) que la revolución liberal logró debilitar una parte de la vieja aristocracia, bien tratando de probar que, cuando ésta logró sobrevivir, hubo de hacerlo mediante una reconversión, o 'aburguesamiento', que de algún modo implica su sometimiento a un nuevo orden social<sup>17</sup>. Entre 1988 y 1990, año en que aparece caracterizada la revolución gadi-

<sup>12</sup> Ob. cit.

<sup>13</sup> Ob. cit., p. 205. La nota de pie de página que acompaña a esta definición remite a las significativas influencias de T. Skocpol, A. Gouldner y H. Perkin.

<sup>14</sup> Ob. cit.

<sup>15</sup> Un ejemplo de lo primero puede verse en A. Gil Novales, 'Del Antiguo al Nuevo Régimen: ensayo de una interpretación' en *Del Antiguo al Nuevo Régimen en España*. Caracas, Biblioteca de la Academia de la Historia, 1986 y de lo segundo en E. Sebastián y J. A. Piqueras, *Pervivencias feudales y revolución democrática*. Valencia, Alfons el Magnánim, 1987.

<sup>16</sup> Uno de los cinco tomos de la *Historia de España* dirigida por él y editada por Alianza Editorial.

<sup>17</sup> Podríamos citar abundantes ejemplos de lo dicho, principiando por los trabajos pioneros de A. Bahamonde, 'Crisis de la nobleza de cuna y consolidación burguesa' en AA.VV. *Madrid*



tana como frustrada revolución de elites, algunos autores hacen suyas y sintetizan las tesis antes mencionadas para volver a reivindicar una revolución social burguesa, menos condescendiente con la aristocracia de lo hasta entonces apuntado por la mayoría de los estudiosos de la historia nacional, y también (con el anticipo de nuevo de estudiosos regionales de la misma etapa<sup>18</sup>), menos lejana de ciertos sectores del campesinado de lo que muchas veces se ha apuntado. En dichas coordenadas se situarán en efecto varios trabajos o libros de M. Baldó, P. Ruiz, Río Aldaz, Torre Campos, etc.<sup>19</sup>. Si los tomamos en su conjunto, podemos hablar del nacimiento, en los últimos tiempos, de una corriente relativizadora —y aun negadora— del fracaso social de la revolución liberal del siglo XIX, o como preferirían decir los teóricos de la modernización, del liberalismo en despliegue en este mismo período. Es frecuente que este tipo de revisiones apele para fortalecerse a la historia comparada.

### 3. EL SUPUESTO DEL 'FRACASO ECONÓMICO' DE LA REVOLUCIÓN LIBERAL

Algo similar a lo que hasta aquí hemos venido viendo ha ocurrido con las teorías que ponían énfasis en el 'fracaso económico' de la revolución liberal, acusándola de no haber sido capaz de evitar la frustración de la revolución industrial. Es bien conocido que el exponente esencial del 'fracaso de la revolución industrial en España' fue un libro de Nadal que se titulaba precisamente así<sup>20</sup>. Dicho libro, del que se hicieron numerosas ediciones, prueba de su difusión, incluía importantes consideraciones sobre el fracaso, entre otros fracasos sectoriales, de la desamortización isabelina y de la reforma agraria, acusándolas de ser las causantes del débil crecimiento de la productividad agraria, y, por ende, del mercado interno. A esta tesis, a la que se unieron otros prestigiosos

*en la sociedad del siglo XIX*. Madrid, 1986, y siguiendo por los de R. Robledo 'Los apuros de un Grande de España: Las rentas del Marqués de Cerralbo en 1840' en *Revista Internacional de Sociología* N.º 45, 1.987, o los de M. J. Baz entre 1990 y 1991 sobre la casa de Alba en Galicia: 'El patrimonio de la Alta nobleza en Galicia ante la revolución burguesa: la casa de Alba' en *Anuario de Historia del Derecho español*. Madrid, Ministerio de Justicia, 1990.

<sup>18</sup> Como los de R. del Río, *Orígenes de la guerra carlista de Navarra 1820-1824*. Pamplona, Gobierno de Navarra, 1987 y J. de la Torre, *Los campesinos navarros ante la guerra de Independencia: quiebra de la hacienda municipal, venta de bienes concejiles y conflictividad campesina en Navarra al final de la crisis del Antiguo Régimen (1808-1820)*. Tesis doctoral inédita, Universidad Autónoma de Barcelona, 1989; o L. Lorente Toledo, 'Reforma agraria y señorío urbano en el liberalismo decimonónico. El movimiento campesino en los montes de Toledo' en *Estudios sobre el liberalismo. N.º monográfico de Studia Histórica* dirigido por E. Martínez Quinteiro. Universidad de Salamanca, vol. VIII, 1990.

<sup>19</sup> Veáanse P. Ruiz y otros: *La transición del Antiguo al Nuevo Régimen, 1789-1874*. Barcelona, Planeta, 1988 y del mismo, 'Algunos aspectos de la revolución burguesa en España' en VV. AA., *El jacobinisme*. Barcelona, Departament de Historia Moderna y Contemporánea de la U.A.B. 1990. Con su planteamiento enlazan R. Río Aldaz y J. Torre Campo en 'Actitudes del campesinado y revolución burguesa en España: Una nueva propuesta de análisis' en S. Castillo, (ed.), *La historia social en España. Actualidad y perspectivas*. Madrid, Siglo XXI, 1991. Ya antes J. Fontana en *La fi de l'Antic Règim y la industrialització, 1789-1868*. Barcelona, Edicions 62, 1988, destacaba el papel desempeñado por la acción del campesinado en la erosión del Antiguo Régimen.

<sup>20</sup> J. Nadal, *El fracaso de la Revolución industrial en España*. Barcelona, Ariel, 1975.

autores como Tortella<sup>21</sup>, se sumaba el de la errónea política de transportes y comunicaciones, singularmente la seguida con los ferrocarriles, así como el de la política de exportaciones ligada a la desamortización del subsuelo etc. Pese al enorme arraigo de lo que pueden considerarse tesis clásicas de los años 70, hacia mediados de la década de los 80 éstas se enfrentaban a una creciente contestación. En efecto, en 1985, en un libro compilado por Nicolás Sánchez Albornoz reuniendo diversos artículos sobre '*La modernización económica de España entre 1830 y 1930*<sup>22</sup>, Martín Aceña defendió la suficiencia y aun el adelanto del sistema financiero articulado en el siglo XIX<sup>23</sup>, y Leandro Prados la pertinencia de la política de exportaciones<sup>24</sup>, reiterando Gómez Mendoza<sup>25</sup> las tesis mantenidas desde 1982 en su célebre investigación sobre los ferrocarriles y el cambio económico en España<sup>26</sup>, en el que reivindicó, a partir de los métodos de la Nueva Historia Económica, el acierto de la política ferroviaria de los liberales hispanos. Un planteamiento que ya habían anticipado autores como Anes o Tedde<sup>27</sup>. Resistía sin embargo todavía prácticamente incólume la teoría del 'fracaso' de la desamortización liberal, consolidada por sus antiguas y prestigiosas apoyaturas, muy anteriores a la de Nadal, que iban del regeneracionismo costista a Vicens Vives, el cual, como es sabido, acusó a la desamortización de haber causado un nocivo reparto de la propiedad, con notorio y duradero éxito de audiencia<sup>28</sup>.

Pero aunque ciertamente no faltarán quienes hasta fechas muy recientes sigan enfatizando el 'handicap' agrario negativo heredado del siglo XIX<sup>29</sup>, éste viene siendo objeto de revisión desde los años 80.

En 1985, Fontana<sup>30</sup> y García Sanz<sup>31</sup> impugnaban la tesis de Nadal cuando afirmaba la descapitalización producida por la compra de tierras liberadas por la desamortización, en detrimento de la inversión industrial, toda vez que esos capitales jamás se hubieran dirigido a la industria en las circunstancias del momento. Negaban que hubiera sido una mala operación hacendística, pues

<sup>21</sup> G. Tortella, 'Producción y productividad agraria. 1830-1880' en N. Sánchez Albornoz (ed.), *La modernización económica de España. 1830-1930*. Madrid, Alianza, 1985.

<sup>22</sup> Ed. por Madrid. Alianza, 1985.

<sup>23</sup> P. Martín Aceña, 'Desarrollo y modernización del sistema financiero' en N. Sánchez Albornoz, *La modernización económica de España...* ob. cit., pp. 121-147.

<sup>24</sup> L. Prados, 'El comercio exterior y la economía española durante el siglo XIX' en ob. cit., pp. 149-176.

<sup>25</sup> A. Gómez Mendoza, 'Transportes y crecimiento económico 1830-1930', en ob. cit., pp. 102-121.

<sup>26</sup> A. Gómez Mendoza, *Ferrocarriles y cambio económico en España 1855-1913. Un enfoque de nueva historia económica*. Madrid, Alianza, 1982.

<sup>27</sup> En Artola, M. (comp.), *Los ferrocarriles 1844-1943*. Madrid, Banco de España, 1978.

<sup>28</sup> J. Vicens Vives: *Aproximación a la historia de España*. Barcelona, Vicens Vives, 1985, pp. 137-138.

<sup>29</sup> J. Palafox, *Atraso económico y democracia*. Barcelona, Crítica, 1991, y, una vez más, G. Tortella, 'La historia económica de España en el siglo XIX: Un ensayo comparativo en los casos de Italia y Portugal' en L. Prados, *El desarrollo económico de la Europa del Sur: España e Italia en perspectiva histórica*. Madrid, Alianza, 1992.

<sup>30</sup> En 'La desamortización de Mendizábal y sus antecedentes', en A. García Sanz y R. Garrahou (eds.), *Historia agraria de la España contemporánea I- Cambio social y nuevas formas de propiedad (1800-1850)*. Barcelona, Crítica, 1985, pp. 219-244.

había permitido enjugar el 25% de la deuda; y, también, que la desamortización hubiera sido la causa de la agricultura extensiva, de baja productividad y rendimientos decrecientes, entendiéndose que, por el contrario, al menos en algunos lugares, la individualización de la propiedad habría intensificado la producción, y, en todo caso, movilizado bienes antes inmóviles. La obra de síntesis de G. Rueda, que incorporaba poco después muchas aportaciones de historia regional, suscribía estos planteamientos<sup>32</sup>.

Pese a estas aportaciones, persistía en la comunidad científica la creencia de que había de imputarse al liberalismo decimonónico, como mínimo, su incapacidad para remontar el retraso agrícola, el lastre de un desigual reparto de la propiedad y el raquitismo productivo. Ya hemos dicho que esta imagen, si conserva para algunos su vigencia, ha sido últimamente también matizada. Leandro Prados, que en 1982 suscribía todavía las tesis antedichas al respecto<sup>33</sup>, rectificaba bruscamente en 1988<sup>34</sup> relativizando el retraso agrícola del XIX y afirmando que la agricultura del momento había sido más productiva de lo hasta entonces sostenido. Optaba, en conjunto, por una visión menos pesimista que la tradicional sobre el crecimiento económico español en el siglo XIX, especialmente desde 1830: un crecimiento que clasificaba de 'moderado', pero 'constante' y constitutivo de una vía propia hacia la modernización, si no equiparable por sus resultados a los más ricos países europeos, intermedia, entre los países de más rápida Revolución industrial y los subdesarrollados. En 1990 Albert Carreras volverá a explorar esta vía revisionista del pesimismo clásico<sup>35</sup>. Así y pese a la persistencia de exponentes del mismo, antes citados, podemos concluir que hoy por hoy el 'fracaso económico' de la revolución liberal del siglo XIX propende a ser matizado con el respaldo de la resituación del caso español en el marco internacional que le corresponde: el de los países mediterráneos.

#### 4. EL SUPUESTO DEL 'FRACASO POLÍTICO'

Pues bien, justamente en los últimos años, cuando autores muy diversos y desde perspectivas diferentes, convergen en la revisión del supuesto 'fracaso' social y económico del liberalismo decimonónico, proliferan de pronto las críticas sobre sus insuficiencias políticas, de modo que tal vez vamos a estrellarnos con el 'fracaso político' de la revolución liberal. La aparición de esta teoría, o mejor su reverdecimiento, ya que no podemos considerarla 'nueva' en modo alguno, ha de responder a varias explicaciones. Sin pretender agotarlas, cabe suponer que contribuyó a alimentar aquella el viraje de los partidos y de

<sup>31</sup> En 'Crisis de la agricultura tradicional y revolución liberal 1800-1850' en A. García, ob. cit., pp. 7-99.

<sup>32</sup> G. Rueda, *La desamortización de Mendizábal y Espartero en España*. Madrid, Cátedra, 1985.

<sup>33</sup> Cap. cit. en N. Sánchez Albornoz (ed.) de ob. cit.

<sup>34</sup> L. Prados, *De Imperio a Nación*. Madrid, Alianza, 1988. En la misma línea vid. A. Y. Kondo, *La agricultura española del siglo XIX*. Madrid, Nerea, 1990.

<sup>35</sup> A. Carreras, *Industrialización española. Estudios de Historia cuantitativa*. Madrid, Espasa, 1990.

un sector de la intelectualidad, que en un momento habían mantenido un horizonte, por lo menos teórico, revolucionario en lo social, hacia posiciones reformistas, así como la necesidad de buscar explicación y/o justificación a las peculiaridades de la transición española a la democracia: si, lejos de haber triunfado en lo político y fracasado en lo socio-económico, el liberalismo decimonónico había dejado pendientes o consolidado injustificables incomprensiones del hecho diferencial en que se cimentan las autonomías, hábitos caciquiles, 'tics' antidemocráticos o residuos arcaizantes, ello justificaría la priorización de la construcción de un modelo democrático y descentralizado, posponiendo indefinidamente el cambio del modelo social. Sin duda no ha de desdeñarse sumar a éstas u otras causas de la proliferación de críticas a la operatividad de la 'revolución política' entrañada por el liberalismo, la preocupación por este tipo de temáticas, inherente a la revalorización de la historia política<sup>36</sup> siempre vigorosa en el área anglosajona, pero, hasta hace relativamente poco, minusvalorada entre nosotros. Sin este dato, que no pretende ser suficiente por sí mismo, no parece fácil comprender que en un Congreso como éste, con buena parte de la comunidad científica de historiadores presente, y 700 inscritos, hayamos visto coincidir a prestigiosos ponentes, como Pérez Ledesma, Marcuello y Borja de Riquer en planteamientos como los antes mencionados.

A través de sus exposiciones, de publicaciones recientes y de comunicaciones recibidas, estamos asistiendo a un verdadero juicio político al liberalismo decimonónico, o mejor a un vivo debate en torno a la valoración que merece. Merecen destacarse algunos aspectos novedosos:

En el tránsito de los años 80 a los 90, Fusi apuntaba matizadamente a las limitaciones del nacionalismo liberal decimonónico, subrayando su paradójica mezcla de centralismo legal con comarcalismo o localismo real. Borja de Riquer ha sido, sin embargo, el que, con más contundencia subrayaría el fracaso del liberalismo contemporáneo para elaborar un proyecto nacionalizador, lo que facilitaría el surgimiento a la postre de regionalismos y nacionalismos periféricos<sup>37</sup>. Esta acusación concierne también, aunque no exclusivamente a la revolución liberal de mediados del XIX, y a ella son imputables ya, pues de ella arrancan, los supuestos del particularismo y el localismo responsables de mantener la invertebración de la comunidad nacional. Será encausado así mismo el libe-

<sup>36</sup> Son muchos y por motivos diversos los que quisieran volver a la historia política: historicistas y nostálgicos conservadores de la vieja historia de las elites y del Estado; antimarxistas eclécticos que quisieran renovar y replantear la vieja historia social, añadiéndole un nuevo apéndice que cambie su fisonomía, como G. Himmelfarb, *The New History and the Old*. Cambridge, Belknap Press, 1987, de quien se burla J. Casanova (en *La historia social y los historiadores. ¿Cenicienta o princesa?* Barcelona, Crítica, 1991, p. III) acusándola de pretender una 'mezcla coctelera'. Otros han de añadirse a ellos, como los defensores de una historia social de la política en la línea de la historia antropológica de Medick y Geertz. Asimismo, dentro de las corrientes marxistas no falta quien reivindique un retorno a la política, bien desde la 'historia social de la política' encarnada por Wehler y Kocka en Alemania, bien desde el sector de los marxistas históricos como Genovese, Eley, Niezd, Judt, que creen que 'el poder' es el concepto clave para el entendimiento de la sociedad y reclaman una 'historia de la dominación'.

<sup>37</sup> Veáanse J. P. Fusi, 'La organización territorial del Estado', en *España. Autonomías*. Madrid, Espasa Calpe, 1985 y la controversia en el n.º 7 de la Revista *Historia Social*, primavera-verano de 1990, entre B. de Riquer y J. P. Fusi sobre *Nacionalismo e Historia* en pp. 105-134.



ralismo por la debilidad de los partidos, la frecuencia de las intervenciones militares o de la apabullante presencia o tutela militar; la repetición de crisis político-administrativas y guerras civiles; la pobreza de las tradiciones parlamentarias; la carencia de una legitimidad histórica del constitucionalismo, con la consiguiente exaltación sustitutoria de la Monarquía y del poder ejecutivo y en detrimento de unas Cortes subordinadas, demasiadas veces burladas o eludidas por el recurso al Real Decreto, amenazadas por la corrupción del voto y por unas leyes de régimen local hechas no a la medida de la población, sino del ejecutivo, y hasta la larga tradición de apoliticismo, desprecio de la política o creencia de que la política no pertenece más que a los políticos.

¿Cuál es la causa de todos estos males que se supone que retrasan o impiden un proceso de modernización política y que, desde comienzos del siglo XIX hasta el siglo XX vician la esencia política de la revolución liberal decimonónica? En los últimos tiempos, la historia política parece haber hallado dos culpables: bien las llamadas 'élites políticas', bien al 'Estado'. Propende éste a ganar un creciente protagonismo histórico como 'ente autónomo' sobre el que se pueden cargar múltiples responsabilidades, especialmente por parte de quienes lo suponen capaz de decidir o rectificar desde arriba, como gestor de lo económico, lo social o lo ideológico, la marcha de las infraestructuras. Algunas de las comunicaciones recibidas en este congreso se sitúan precisamente en este punto de vista, como tendremos ocasión de ver. Este tipo de interpretaciones está ligado a una concepción del Estado liberal o capitalista que ha sido, en diferentes tiempos y por diferentes escuelas, objeto de contestación y en vano buscaríamos pues una unanimidad de planteamientos en tan controvertida materia<sup>38</sup>. Personalmente creo que existe una mutua relación entre fuerzas sociales y poder político, como he tenido ocasión de manifestar más de una vez<sup>39</sup>, y también creo en una 'historia social' que no desprecia lo político, pero no lo convierte en la única explicación de las cosas.

Sin duda, y contra lo que pudiera parecer a primera vista, queda mucho por hacer en el campo del análisis de la dimensión política de la revolución liberal decimonónica<sup>40</sup>.

En este Congreso destaca la preocupación por completar el conocimiento de las insuficiencias, corruptelas y fallos del sistema creado por la revolución

<sup>38</sup> Puede verse una útil y apretada síntesis de tales posiciones en V. Pérez Díaz, *El retorno de la sociedad civil*. Madrid, I.E.F. 1987, pp. 126-129.

<sup>39</sup> E. Martínez Quinteiro, 'Empresarios y formas organizativas. Reflexiones historiográficas y metodológicas' en P. Carasa Soto (ed.), *Elites. Prosopografía contemporánea*. Valladolid, Secretariado de Publicaciones de la Universidad, 1995, p. 152.

<sup>40</sup> Con posterioridad a la exposición de esta ponencia, F. Tomás y Valiente confirmaría rotundamente este punto de vista con motivo del homenaje a Artola. Aprovecho el tiempo transcurrido hasta su entrada en imprenta para reproducir, en esta nota de pie de página, su propuesta: 'Mi tesis es —dijo— que no conocemos bien lo que ese poder asumido por la burguesía revolucionaria hizo en orden a la construcción del Estado liberal'. Este era un tema al que prometía dedicar sus futuras investigaciones. Vid. Tomás y Valiente, F., 'Lo que no sabemos del Estado liberal, 1808-1868' en *Antiguo Régimen y Liberalismo. Homenaje a Artola...* i... ob. cit., pp. 137-143. En realidad esta evidencia empezó a extenderse a partir de la publicación del libro de Varela, J., *La teoría del Estado en los orígenes del constitucionalismo hispano (Las Cortes de Cádiz)*. Madrid, CEC, 1983, que como el propio Valiente reconoce, abrió perspectivas antes desatendidas sobre esta cuestión.

liberal o de su funcionamiento práctico. Muchas de las recientes consideraciones realizadas al respecto (por ejemplo sobre la calidad de su proyecto nacionalizador o sobre los excesos del poder ejecutivo) surgidas al calor de renovadas preocupaciones, son sin duda sugestivas y abren un campo fructífero de investigación y debate. Sin embargo, tengo la impresión de que la apabullante confluencia de planteamientos críticos está empezando a propiciar la configuración de un panorama de 'fracaso político' global de la revolución liberal, que previsiblemente no dejaría de generar sus correspondientes revisionismos y polémicas.

¿Qué verosimilitud ofrecería hoy una hipótesis como la del 'fracaso político' de la revolución liberal, hace unos años impensable? Depende indudablemente de lo que entendamos por 'fracaso': del parámetro establecido para medirlo, del listón que se considere exigible, o deseable, del supuesto punto de llegada del proceso por ella puesta en marcha. Inevitablemente, el término tiene una carga de subjetividad excesiva. No es un concepto riguroso. La exaltación del proceso de modernización política, la voluntad por culminar el siempre inconcluso avance hacia la democracia, o el juicio crítico del sistema, condicionan la vuelta de la mirada hacia el pasado.

La única forma de devolver algo de neutralidad al juicio sería la de juzgar el 'éxito' o 'fracaso' del liberalismo político del XIX cotejando los objetivos propuestos y los logros obtenidos. Valdría la pena, como apuntábamos hace un momento, rastrear este campo. Otra cosa es (también legítima) que de lo que se trata es de establecer lo aportado, en positivo o negativo, por la revolución liberal a la apertura del proceso de modernización que difícilmente se podía esperar que culminara en el contexto socio-económico en que se generó<sup>41</sup>. De los 80 a los 90, desde Jover<sup>42</sup> hasta Baldó, del Río Aldaz, de la Torre, P. Ruiz etc.<sup>43</sup>, la historia comparada ofrecerá una vez más la oportunidad de aplazar exigencias y relativizar los límites de la revolución política liberal.

<sup>41</sup> Véase en M. Izard, 'Recuperar la Memoria o perpetrar el pasado. Revolución burguesa e insurgencia popular', S. Castillo, *La historia social en España*. Ob.cit. p. 478, la misma reflexión: el hallazgo de la democracia no se corresponde habitualmente en el mundo occidental con la 'revolución burguesa' liberal.

<sup>42</sup> Como ha señalado Forcadell en este mismo Congreso.

<sup>43</sup> R. del Río y J. de la Torre, 'Actitudes del campesinado...' en ob. cit., p. 348. Se apoyan en la cita de M. Baldó en P. Ruiz: *La transición del Antiguo Régimen...* ob. cit., p. 267.

ESTUDIOS HISTÓRICOS & GEOGRÁFICOS, 99



Ediciones Universidad  
**Salamanca**

ISBN 84-7841-840-0



9 788478 418404